

ACUSE

Oficio: SESEA/CA/011/2025

Asunto: Primer Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR 2025
Chihuahua, Chih., a quince de mayo de dos mil veinticinco

**MTRA. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y VOCAL EJECUTIVA DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

PRESENTE.

Con fundamento en el acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, me permito anexar el Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondiente al periodo comprendido de **enero-abril** del año dos mil veinticinco. El reporte refleja el seguimiento al cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el PTAR, así como la evidencia documental y/o electrónica que lo acredita, con el fin de que pueda llevar a cabo la evaluación correspondiente.

Quedo a la espera de sus observaciones y/o recomendaciones.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

C.P. ARMIDA LETICIA FAVILA VILLALBA

COORDINADORA DE CONTROL INTERNO Y COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

c.c.p. Lic. Laura Gurza Jaidar / Subsecretaria de Buen gobierno de la Secretaría de la Función Pública

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



Ave. Cuauhtémoc No. 2800 (quinto piso)
C. P. 3120 Colonia Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih.
Tel. 614-443-23-75



-Incluir anexo

ANEXO AL OFICIO SESEA/CA/011/2025
REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL PTAR
PERÍODO ENERO-ABRIL DE 2025

En atención a lo requerido, respecto al trabajo de administración de riesgos en el primer cuatrimestre de 2025, se informa lo siguiente:

- a) De un total de 7 acciones, 1 se determina concluida y 6 con avance.
- b) En relación con las acciones de control emitidas:
 - Durante el primer cuatrimestre del año, la **Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil** ha registrado un avance del **33.33%** en la acción **1.1**, correspondiente al desarrollo y ejecución de una estrategia de comunicación y vinculación. Este progreso se ha reflejado en la elaboración de informes mensuales en los que se resumen las actividades realizadas mes con mes, permitiendo así un seguimiento constante y documentado de las acciones emprendidas en la Secretaría.

En materia de diseño, se generó material gráfico y audiovisual orientado a redes sociales, el cual estuvo enfocado en la difusión de las actividades llevadas a cabo por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA). Estas piezas de comunicación visual han sido clave para fortalecer la presencia institucional en medios digitales y reforzar los mensajes estratégicos de la Secretaría.

Durante el mes de marzo se realizó un mapeo de medios con el objetivo de identificar fuentes informativas clave sobre el combate a la corrupción. Esta actividad permite a la Secretaría Ejecutiva mantenerse actualizada respecto a las declaraciones de funcionarios, avances institucionales y posicionamientos relevantes en la materia. El monitoreo contribuye a fortalecer la toma de decisiones y alinea las acciones institucionales con el contexto nacional en temas de integridad y transparencia.

- Por otra parte, la **Coordinación Jurídica** reporta el cumplimiento del **100%** en la acción **2.1**, ésta consiste en la elaboración y emisión de los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones del Comité Coordinador. Estos lineamientos fueron diseñados con el objetivo de establecer procedimientos definidos para la conducción de las sesiones, así como para la elaboración, validación y firma de las actas correspondientes. Uno de los principales avances



que contempla este instrumento es la definición de los responsables de firmar las actas, así como los plazos para hacerlo, con lo cual se busca reducir los tiempos de formalización que anteriormente generaban demoras en la recopilación de firmas de las actas que contienen los acuerdos del Comité.

Este documento fue presentado durante la Cuarta Sesión del Comité Coordinador, celebrada el 25 de abril del presente año. En esta sesión, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos los lineamientos. Como parte de las evidencias del cumplimiento de esta acción, se incluye el video de la sesión en la que se llevó a cabo la presentación y aprobación de los lineamientos, así como el documento final que fue distribuido entre los miembros del Comité Coordinador para su revisión y eventual aprobación.

El siguiente paso será realizar el envío formal de los lineamientos al Periódico Oficial del Estado (POE), a fin de que sean publicados y entren en vigor conforme a la normativa aplicable. Una vez publicados, los lineamientos adquirirán validez oficial y entrarán en vigor para las siguientes sesiones.

- Durante el presente cuatrimestre, la **Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital** reporta un avance del **33.33%** en relación con la acción **3.1**, que contempla el seguimiento al envío de credenciales a los usuarios designados de los sistemas de captura de la Plataforma Digital Nacional (PDN), así como la formalización de acuerdos y convenios para el traspaso de información.

Este avance se refleja en la firma de varios convenios con municipios, los cuales permiten formalizar la colaboración interinstitucional y facilitan la integración de los entes públicos a los sistemas de captura. Como evidencia de ello, se adjuntan copias de los convenios firmados, así como los oficios mediante los cuales diversas entidades públicas solicitan su incorporación a la plataforma.

Adicionalmente, se proporciona un archivo en formato PDF que recopila los correos electrónicos enviados a los usuarios designados, en los que se confirma el envío de sus respectivas credenciales de acceso (usuario y contraseña). Es importante mencionar que este documento debe ser descargado para poder visualizarse correctamente.

Finalmente, se incluye en la carpeta correspondiente una base de datos actualizada de los usuarios registrados en la Plataforma Digital.



En relación con la acción **3.2**, que se refiere a la prevención de pérdida de información derivada de posibles ataques informáticos o fallas en el servidor, se reporta un avance del **66.66%** al cierre del presente cuatrimestre.

Este avance se sustenta en la elaboración de un Plan de Contingencia, el cual fue debidamente revisado y aprobado por el titular de la Secretaría. Dicho plan contempla medidas técnicas y organizativas para garantizar la integridad, disponibilidad y recuperación de la información en caso de incidentes críticos.

Aún está pendiente la presentación del plan al personal interno de la Secretaría, con el fin de asegurar que todos los colaboradores conozcan los procedimientos a seguir ante posibles contingencias. Este paso será abordado en el siguiente periodo.

Como parte de las acciones preventivas complementarias, se realizaron respaldos mensuales de la información contenida en cada equipo de cómputo utilizado por el personal. Estos respaldos forman parte integral de la estrategia de recuperación de datos.

Se adjuntan como evidencia el Plan de Contingencia aprobado, en formato digital y los archivos correspondientes a los respaldos mensuales realizados durante el cuatrimestre.

Y, por último, respecto a la acción **3.3**, que aborda la atención a posibles fallos o mal funcionamiento en los distintos componentes de la Plataforma Digital Estatal (PDE), se reporta un avance del **33.33%** durante el cuatrimestre evaluado.

Este progreso se debe a que la Coordinación ha habilitado y mantenido un canal de comunicación activo con los usuarios, a través del cual pueden emitir comentarios, reportes de fallas o sugerencias de mejora en el uso de la PDE. Una vez recibidas estas observaciones, la Coordinación evalúa su viabilidad e implementa los ajustes y mejoras necesarias para optimizar la experiencia del usuario y el funcionamiento general del sistema.

Como evidencia de estas acciones, se anexa, un registro de los correos electrónicos atendidos, en los cuales los usuarios reportaron incidencias o propusieron mejoras y un documento que detalla los cambios implementados en la PDE, derivados de las observaciones y sugerencias recibidas.



- Por lo que respecta a la **Coordinación de Riesgos y Políticas Públicas** se reporta un avance del **10%** en el cumplimiento de la acción **4.1**. Este porcentaje corresponde al inicio de los trabajos relacionados con la elaboración del Manual de Procedimientos de la Coordinación.

En dicho manual se establecerán, de manera formal, los procesos para el seguimiento de las Recomendaciones No Vinculantes (RNV), incluyendo la definición del formato, la periodicidad del seguimiento, y otros elementos operativos que permitirán dar orden a las mismas.

Se prevé que durante el siguiente cuatrimestre se logre un avance significativo en la elaboración de este documento, con el objetivo de contar con una herramienta normativa clara que fortalezca la operación y seguimiento institucional en materia de riesgos y políticas públicas.

En relación con la acción **4.2**, la Coordinación de Riesgos y Políticas Públicas reporta un avance del **33.33%** durante el primer cuatrimestre del año. Este progreso corresponde a la conclusión del documento que contiene el seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes (RNV) emitidas durante el ejercicio 2024, mismas que fueron cerradas oficialmente en 2025.

Como evidencia de este avance, se adjunta el informe anual que en un apartado contiene el estatus de cumplimiento por parte de las instituciones destinatarias sobre las RNV correspondientes al año 2024.

Asimismo, durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el 28 de febrero de 2025, fueron aprobadas las RNV que estarán vigentes durante el presente año. A partir de esta aprobación, la Coordinación ha iniciado los trabajos preparatorios para el diseño y validación del nuevo formato de seguimiento correspondiente al ejercicio 2025, lo cual permitirá mantener la trazabilidad y continuidad del monitoreo institucional.

Se prevé que durante el próximo cuatrimestre se registre un avance mayor en esta acción, una vez que se concrete el nuevo formato y se inicie formalmente el proceso de seguimiento a las RNV vigentes.

- c) Durante el cuatrimestre no fueron incorporados nuevos riesgos a la matriz.
- d) En el cuatrimestre que se informa se presentaron considerables avances en acciones de las diversas coordinaciones.



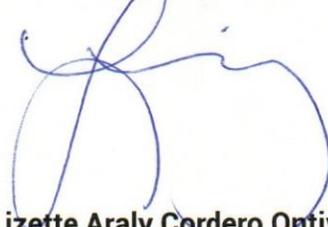
- e) Firmas de la Coordinadora de Control Interno y de la Enlace de Administración de Riesgos.

Firma autógrafa:



**C.P. Armida Leticia Favila Villalba
Coordinadora de Control Interno**

Firma autógrafa:



**Lic. Lizette Araly Cordero Ontiveros
Enlace de Administración de Riesgos**



No. riesgo	Descripción del riesgo	No. Factor de riesgo	Factor de riesgo	Estrategia para administrar el riesgo	Clasif. del riesgo	Acción No.	Acciones de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad administrativa responsable	Responsable de su implementación	Medios de verificación	Porcentaje de Avance	EVIDENCIA	ENLACE
2025.1	El funcionamiento del sistema estatal anticorrupción es la estrategia de comunicación, lo que ha dificultado captar la atención del público objetivo	1.1	Falta de la aplicación de la estrategia de comunicación, lo que ha dificultado captar la atención del público objetivo	Reducir	De	1	Desarrollar y ejecutar una estrategia de comunicación y vinculación, que incluya actividades de promoción, difusión, capacitación y aumentar la visibilidad de la Secretaría Ejecutiva, asegurando su reconocimiento en la sociedad como en los entes públicos.	1/1/2025	31/12/2025	Vinculación y con la Sociedad Civil	Valentín Juan Carlos Estrada Luevano	Documento que resuma las acciones de comunicación realizadas durante el mes.	33.33%	https://drive.google.com/file/d/1p88GglMvYhKcaZt2S13PJeUjIyGzusp/view	https://drive.google.com/file/d/188GglMvYhKcaZt2S13PJeUjIyGzusp/view
2025.2	Actas del comité formalizadas a destiempo, por la falta de firmas de sus integrantes.	2.1	Falta de lineamientos que regulen el desarrollo del sistema de actas aprobadas responsables de firma de	Evitar	Operativo	1	Emisión de los lineamientos que regulen el desarrollo de las sesiones del Comité Coordinador, en las cuales se defina el proceso y las personas responsables para la firma de las actas de las sesiones. Seguimiento al envío de credenciales a los usuarios designados por cada sistema de captura de la PNF (S2 y S3), así como a los acuerdos y convenios de traspaño de información (S1)	1/1/2025	31/12/2025	Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal	Salvador Jurado Arana	1. Documento que contenga evidencias de la solicitud de información a los entes públicos obligados y las respuestas correspondientes. 3. Documento que contenga la base de datos de los usuarios creados 4. Convenios firmados	33.33%	https://drive.google.com/file/d/1xoz1aK09GvscWNkS8iSHdNXZK0H9phHbzusp/view	https://drive.google.com/file/d/1By71L0pYdASzusp/view
2025.3	Plataforma Digital Estatal desarrollada, no recibe información de los entes públicos obligados	3.1, 3.2, 3.3	Falta de seguimiento a información, en forma periódica, a los entes públicos para su incorporación a la PDE Pérdida de información por falla en el servidor Mal funcionamiento en los diversos componentes de la PDE	Evitar	Operativo	2, 3	Elaboración de un Plan de Contingencia de pérdida de información Realizar respaldos mensuales de las computadoras de la S3SEA Atención a usuarios y entes a través de medios electrónicos, para recibir retroalimentación y/o declarar áreas de mejora y actualizaciones a los sistemas de la PDE	1/1/2025	31/12/2025	Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal	Salvador Jurado Arana	1. Documento que contenga el Plan de Contingencia 2. Documento con los respaldos mensuales realizados 3. Informe y/o documento que contenga los respaldos realizados mensualmente	66.66%	https://drive.google.com/file/d/14hrvQAC52-OK-91Kgd08yPM5EGEhUDV7zusp/view	https://drive.google.com/file/d/1L5qC7XDU5mehUlnNwccF4mFEc8Bxyuzusp/view
2025.4	Recomendaciones No Vinculantes, desactualizadas por sus entes públicos	4.1, 4.2	Ausencia de metodología (formato, periodicidad, etc.), o procedimiento, seguimiento a las RNV Falta de respuesta de los entes públicos Recopilación No Vinculante en relación al cumplimiento	Reducir	Operativo	1, 2	Formular el procedimiento a seguir para el seguimiento a las RNV Verificar el seguimiento al cumplimiento de las RNV en diversas fuentes de información	1/1/2025	31/12/2025	Coordinación de Riesgos y Políticas Públicas	Héctor Luis Ponce Gutiérrez	1. Documento que contenga el seguimiento a las RNV 2024 2. Documento que contenga el Manual de Procedimientos de la Coordinación de Riesgos y Políticas Públicas 3. Documento que contenga el historial de cambios y mejoras a los sistemas de la PDE	33.33%	https://drive.google.com/file/d/1ZAV44NjZ7aW4qf20JlUd-83Ky481kIzusp/view	https://drive.google.com/file/d/1L5qC7XDU5mehUlnNwccF4mFEc8Bxyuzusp/view
Superviso:(Nombre y firma de Coordinador de Control Interno)															
Armida Leticia Favila Villalba															
Integró: (Nombre y firma de Enlace de Administración de Riesgos)															
Lizette Araly Cordero Ontiveros															
Autorizó: (Nombre y firma de Titular de la Instrucción)															
Felipe Alejandro Salasplata Cazares															